



Puro Chile es tu cielo azulado



Región de Arica y Parinacota

Cuenta Pública 2026

— Chile cuenta con todos —



**Servicio
Nacional de
Migraciones**
Ministerio del Interior

Gobierno de Chile

1 Población Migrante en la Región de Arica y Parinacota

Servicio Nacional de Migraciones

Censo 2024

1.608.650

Extranjeros y extranjeras en Chile

36.188

Personas extranjeras
residen en la región.

2,25%

Representación nacional
del total de la población extranjera residente en Chile.

39,2%

Nacionalidad boliviana
constituye la mayoría de la población extranjera de la región.

Servicio Nacional de Migraciones

EQUIPO REGIONAL



Cuenta Pública 2026
— Participativa —

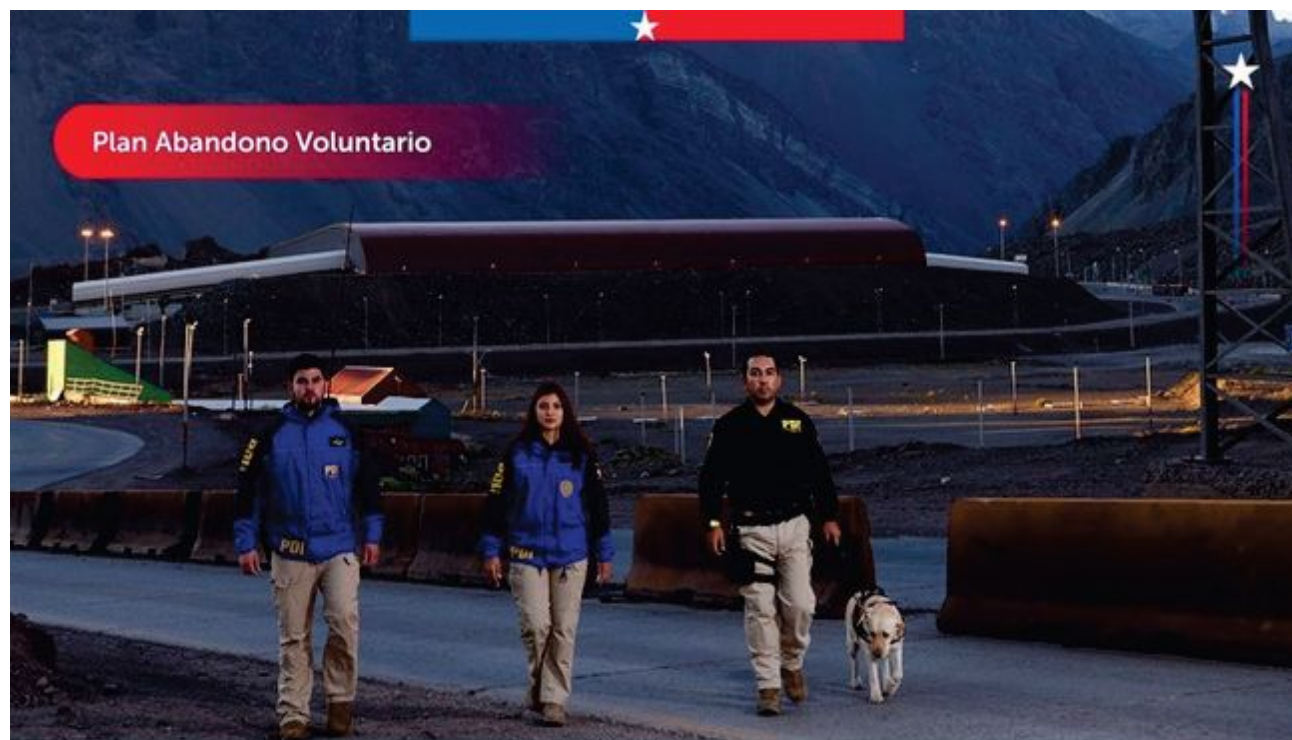


Logros

- Presentación del Plan Abandono Voluntario. Iniciativa que favorece a quienes ingresaron al país por pasos no habilitados o eludiendo el control migratorio, y quienes ingresaron como titulares de permanencia transitoria, pero permanecen en Chile con el plazo vencido.
- Se ha dado mayor periodicidad a la salida de vuelos chárter con expulsados. Se concretaron ocho vuelos entre abril y julio y al cierre de este último mes se contabilizaban **1.282** personas que dejaron el país, ya sea porque contaban con una expulsión administrativa o judicial.
- Se han realizado **71** acompañamientos de fiscalización como organismo asesor, de los cuales se han fiscalizado a **2.091** personas extranjeras.

1 Plan abandono voluntario

Servicio Nacional de Migraciones



Plan Abandono Voluntario

PLAN ABANDONO VOLUNTARIO

¿En qué consiste?

Se establece un mecanismo excepcional de abandono voluntario del país sin sanción migratoria, dirigido a personas extranjeras que se encuentran en Chile en situación migratoria irregular.



Plan Abandono Voluntario

¿Quiénes podrán optar?

★ Quienes ingresaron al país por paso no habilitado o eludiendo el control migratorio, y quienes ingresaron como titulares de permanencia transitoria, pero permanecen en Chile con el plazo vencido.

2 Plan abandono voluntario

Servicio Nacional de Migraciones

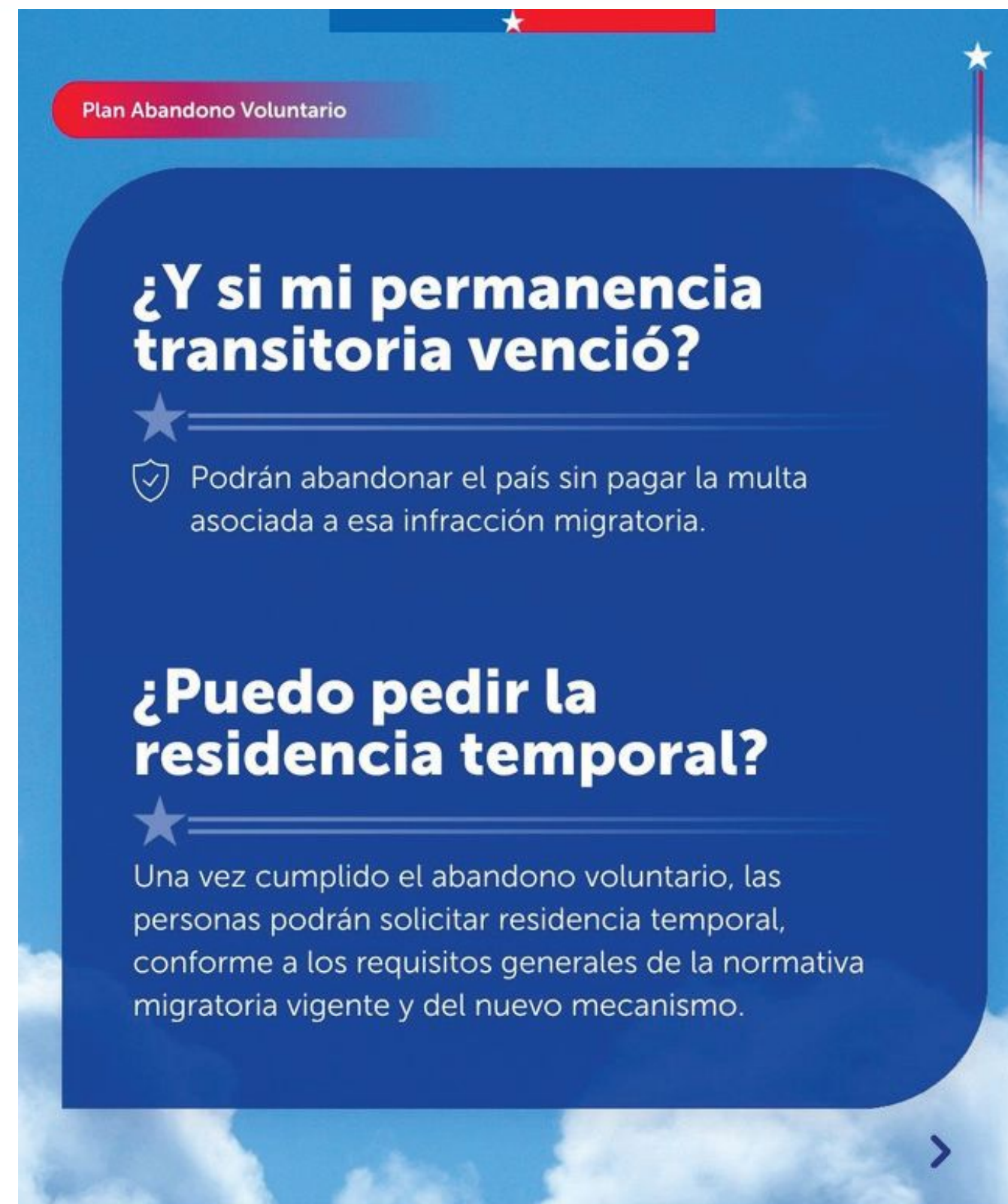


Plan Abandono Voluntario

¿Cuáles son los beneficios?

- ✓ Dejar el país sin sanción migratoria.
- ✓ Sin expulsión ni prohibición de ingreso en caso que haya entrado por paso no habilitado.
- ✓ Revocación de expulsión **fundada únicamente en el ingreso irregular, y si cumple con salir de Chile en los plazos establecidos.**

>



Plan Abandono Voluntario

¿Y si mi permanencia transitoria venció?

- ★
- ✓ Podrán abandonar el país sin pagar la multa asociada a esa infracción migratoria.

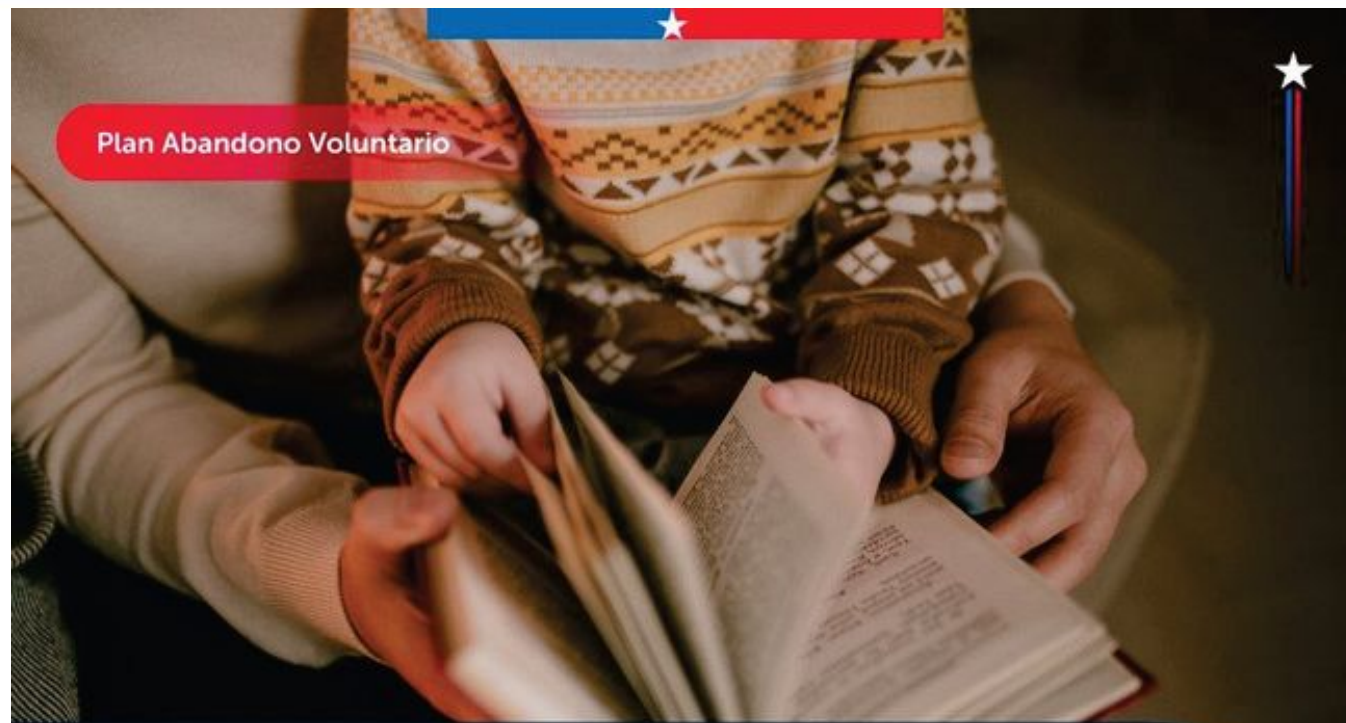
¿Puedo pedir la residencia temporal?

- ★
- Una vez cumplido el abandono voluntario, las personas podrán solicitar residencia temporal, conforme a los requisitos generales de la normativa migratoria vigente y del nuevo mecanismo.

>

3 Plan abandono voluntario

Servicio Nacional de Migraciones



Plan Abandono Voluntario

¿Qué pasa si tengo un arraigo familiar o laboral?

★

Si tienes un hijo, cónyuge, conviviente civil, padre o madre chileno, o bien vínculo con extranjero con residencia definitiva, o quienes cuenten con contrato de trabajo vigente, podrán presentar una solicitud previa de residencia temporal antes de abandonar el país. **Eso sí, tu solicitud se activa al salir del país.**

>



Plan Abandono Voluntario

¿Qué documentos debo presentar al hacer la solicitud?

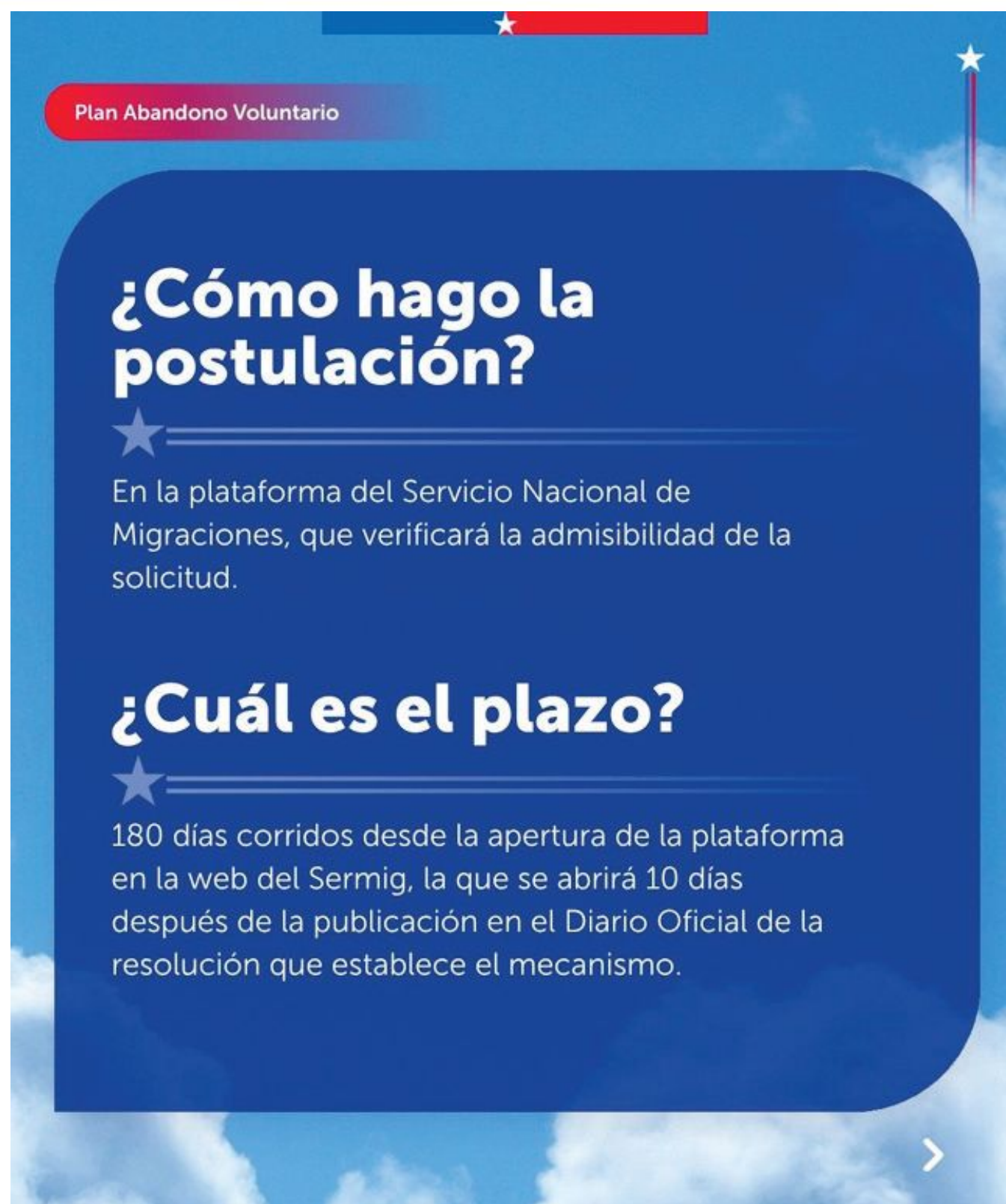
★

Acreditar tu identidad mediante pasaporte, documento nacional de identidad, salvoconducto consular o título de viaje, vigentes o no vigentes, según corresponda.

>

4 Plan abandono voluntario

Servicio Nacional de Migraciones



Plan Abandono Voluntario

¿Cómo hago la postulación?

★

En la plataforma del Servicio Nacional de Migraciones, que verificará la admisibilidad de la solicitud.

¿Cuál es el plazo?

★

180 días corridos desde la apertura de la plataforma en la web del Sermig, la que se abrirá 10 días después de la publicación en el Diario Oficial de la resolución que establece el mecanismo.



Plan Abandono Voluntario

¿Quiénes no pueden acceder?

★

Quienes tengan antecedentes penales o policiales en Chile o en el extranjero; quienes tengan arraigo judicial o prohibición de salir del país sin autorización judicial; quienes tengan medidas vigentes de expulsión o prohibición de ingreso.

4 Plan abandono voluntario

Servicio Nacional de Migraciones



Plan Abandono Voluntario

¿El trámite tiene algún costo?

★

Solicitar el abandono voluntario **sin sanción no tiene costo.**

Cuenta Pública 2026

— Participativa —

Servicio Nacional de Migraciones

EJE N°1

POLÍTICA NACIONAL DE
MIGRACIÓN Y
EXTRANJERÍA (PNME)

1 POLÍTICA NACIONAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Servicio Nacional de Migraciones

MESAS MIGRATORIAS

87

Mesas migratorias en todo Chile, durante el año 2025.

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se han realizado **10 sesiones** de mesas migratorias en todo Chile.

MESAS SECTORIALES

393

Mesas sectoriales en todo Chile, durante el año 2025.

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se ha participado en **55 mesas** sectoriales en todo Chile.



2 Mesa Regional de Gestión Migratoria

Servicio Nacional de Migraciones

PRINCIPALES AVANCES

- **Aprobación y actualización** del **Protocolo Regional de Emergencias** Migratorias y del Protocolo Regional de Ayuda Humanitaria.
- **Presentación y difusión del Plan Macrozonal** de Control Migratorio y Persecución del Tráfico Ilícito de Migrantes.
- Fortalecimiento del **Plan Interinstitucional de Fiscalización**, con operativos coordinados entre los servicios públicos.
- **Difusión** de la Política Nacional de Migración y de los nuevos lineamientos institucionales.
- **Coordinación** permanente con Fuerzas Armadas, policías, Ministerio Público, Poder Judicial, SENAPRED y Defensoría de la Niñez.
- **Iniciativas regionales** en materia de seguridad fronteriza, gestión migratoria y cooperación internacional.
- **Fortalecimiento** de la coordinación regional para enfrentar contingencias y gestionar la movilidad humana.



3 Actividades de vinculación con el medio

Servicio Nacional de Migraciones

Gestión territorial y la articulación interinstitucional

	2025	2026 (Julio)
Operativos NNA	13	14
Visitas técnicas Sello Migrante	4	3
Visitas técnicas Compromiso Migrante	2	1
Jornada Apoya Mujer Migrante	3	2



4

Actividades de vinculación con el medio

Servicio Nacional de Migraciones

Capacitación, difusión y participación ciudadana

	2025	2026 (Julio)
Jornada de Capacitación (FI)	4	2
Charlas	14	2
Taller de regularidad migratoria de Niñez Migrante	7	2
participación ciudadana	6	2



Cuenta Pública 2026

— Participativa —

Servicio Nacional de Migraciones

REGULARIDAD MIGRATORIA



1 RESIDENCIAS TEMPORALES

Servicio Nacional de Migraciones

RESIDENCIAS TEMPORALES SOLICITADAS 2025

347.577

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se han realizado
62.191 solicitudes presentadas en todo Chile.

RESIDENCIAS TEMPORALES OTORGADAS 2025

255.413

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se otorgaron
113.903 solicitudes en todo Chile.

2 RESIDENCIAS TEMPORALES EN ARICA Y PARINACOTA

Servicio Nacional de Migraciones

RESIDENCIAS TEMPORALES SOLICITADAS 2025

3.729

Residencias temporales solicitadas en la Región de Arica y Parinacota.

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se han realizado **1.032 solicitudes presentadas.**

RESIDENCIAS TEMPORALES OTORGADAS 2025

2.914

Residencias temporales otorgadas en la Región de Arica y Parinacota.

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se han otorgado **1.412 solicitudes.**

3 RESIDENCIAS DEFINITIVAS

Servicio Nacional de Migraciones

RESIDENCIAS DEFINITIVAS PRESENTADAS 2025

15.792

Residencias definitivas solicitadas en todo Chile.

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se han realizado **27.070**
solicitudes presentadas en todo Chile.

RESIDENCIAS DEFINITIVAS OTORGADAS 2025

15.131

Residencias definitivas otorgadas en todo Chile.

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se otorgaron en **113.903**
solicitudes en todo Chile.

4 RESIDENCIAS DEFINITIVAS EN ARICA Y PARINACOTA

Servicio Nacional de Migraciones

RESIDENCIAS DEFINITIVAS SOLICITADAS 2025

2.787

Residencias definitivas solicitadas en Arica y Parinacota.

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se han realizado **610**
solicitudes presentadas.

RESIDENCIAS DEFINITIVAS OTORGADAS 2025

1.419

Residencias definitivas otorgadas en todo Arica y Parinacota.

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se otorgaron **508**
solicitudes.

5 CARTAS DE NACIONALIDAD

Servicio Nacional de Migraciones

SOLICITUD DE NACIONALIDAD 2025

39.683

Cartas de nacionalidad solicitadas en todo Chile.

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se han presentado **4.981 solicitudes** en todo Chile.

SOLICITUDES DE NACIONALIDAD RESUELTAS 2025

1.026

Cartas de nacionalidad resueltas en todo Chile.

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se resolvieron **184 solicitudes** en todo Chile.

6 CARTAS DE NACIONALIDAD EN ARICA Y PARINACOTA

Servicio Nacional de Migraciones

SOLICITUD DE NACIONALIDAD 2025

644

Cartas de nacionalidad solicitadas en Arica y Parinacota.

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se han presentado **175 solicitudes** en Arica y Parinacota.

SOLICITUDES DE NACIONALIDAD RESUELTAS 2025

83

Cartas de nacionalidad resueltas en Arica y Parinacota.

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se resolvieron **27 solicitudes** en Arica y Parinacota.

**Cuenta
Pública** 2026
— Participativa —

Servicio Nacional de Migraciones

**PROTECCIÓN
INTERNACIONAL Y
ESPECIAL
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES**



1 RESIDENCIAS HUMANITARIAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Servicio Nacional de Migraciones

RESIDENCIAS OTORGADAS

52.874

Residencia Temporal 2025

66.356 solicitudes de Residencia Temporal para niños, niñas y adolescentes ingresadas durante 2025.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROTECCIÓN

- **Acceso y Regularización**

Fortalecimiento del acceso oportuno a la regularización migratoria de NNA.

- **Coordinación Interinstitucional**

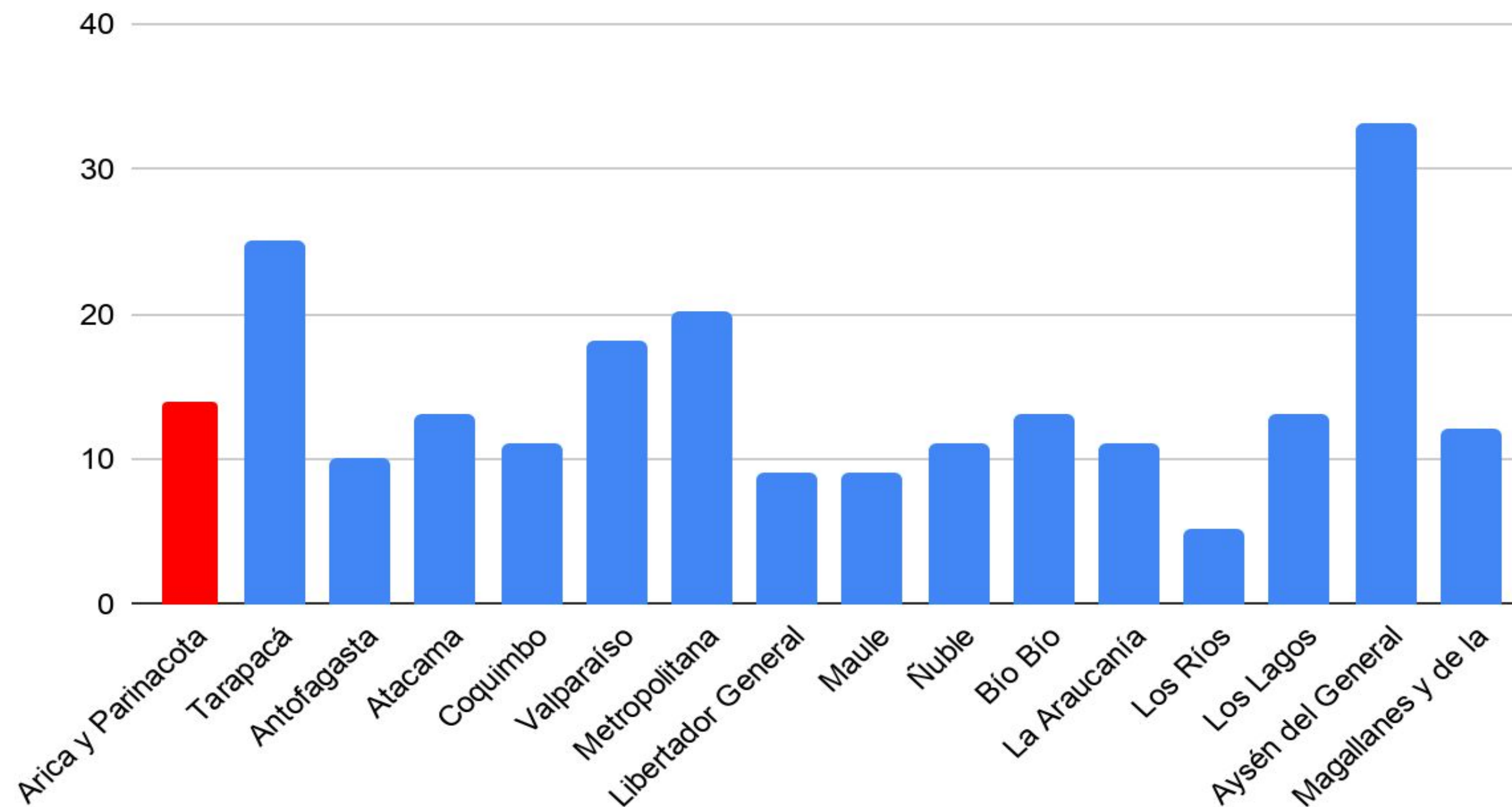
Coordinación permanente con establecimientos educacionales y organismos de la red de protección.

- **Interés Superior y Derechos**

Promoción del interés superior del niño y del acceso a derechos, conforme a la normativa migratoria vigente.

2 Operativos de regularización migratoria de niños, niñas y adolescentes

Servicio Nacional de Migraciones



TOTAL NACIONAL

277

Operativos

**Cuenta
Pública** 2026
— Participativa —

Servicio Nacional de Migraciones

PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y ESPECIAL

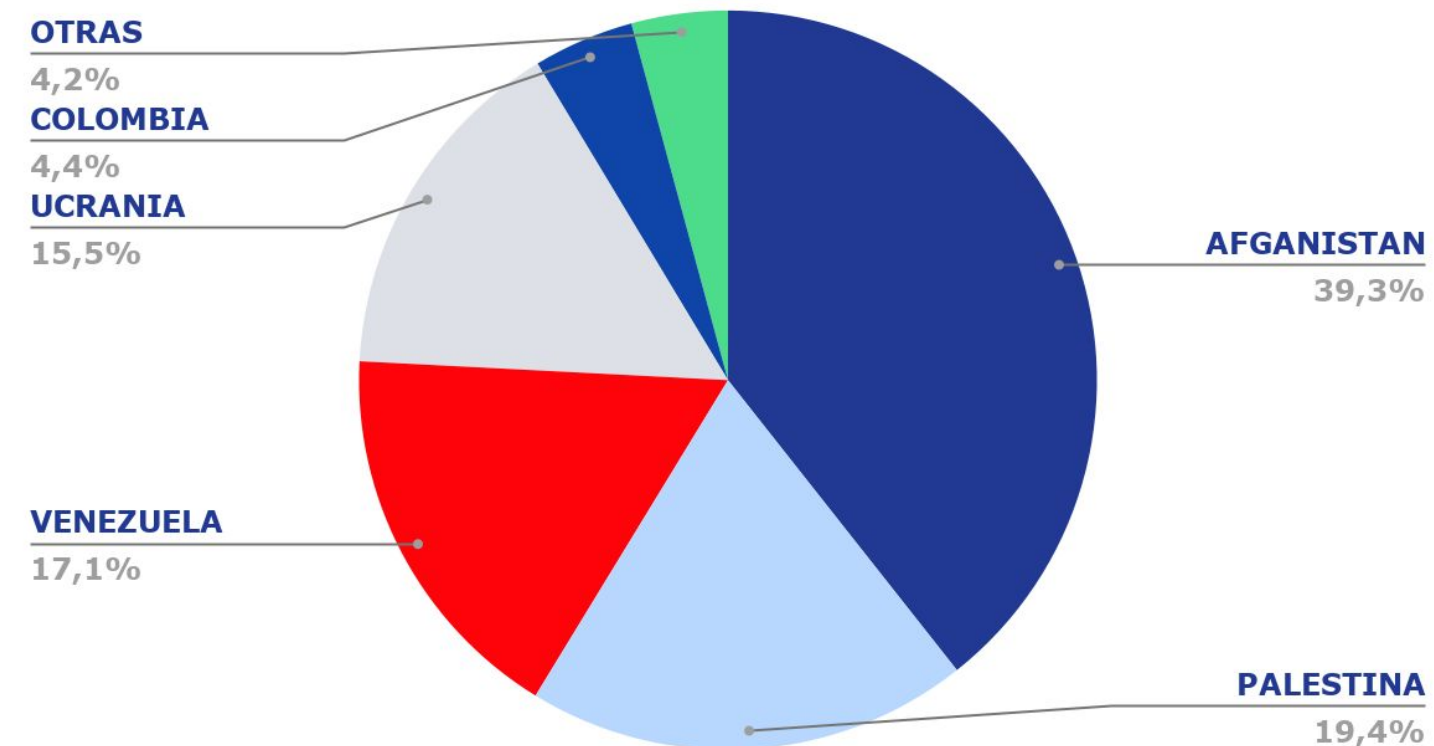
REFUGIO Y PROTECCIÓN
COMPLEMENTARIA

Cifra Total

531

**Reconocimiento de la
condición de refugiado entre
2022 y 2026**

Nacionalidad personas reconocidas como refugiadas

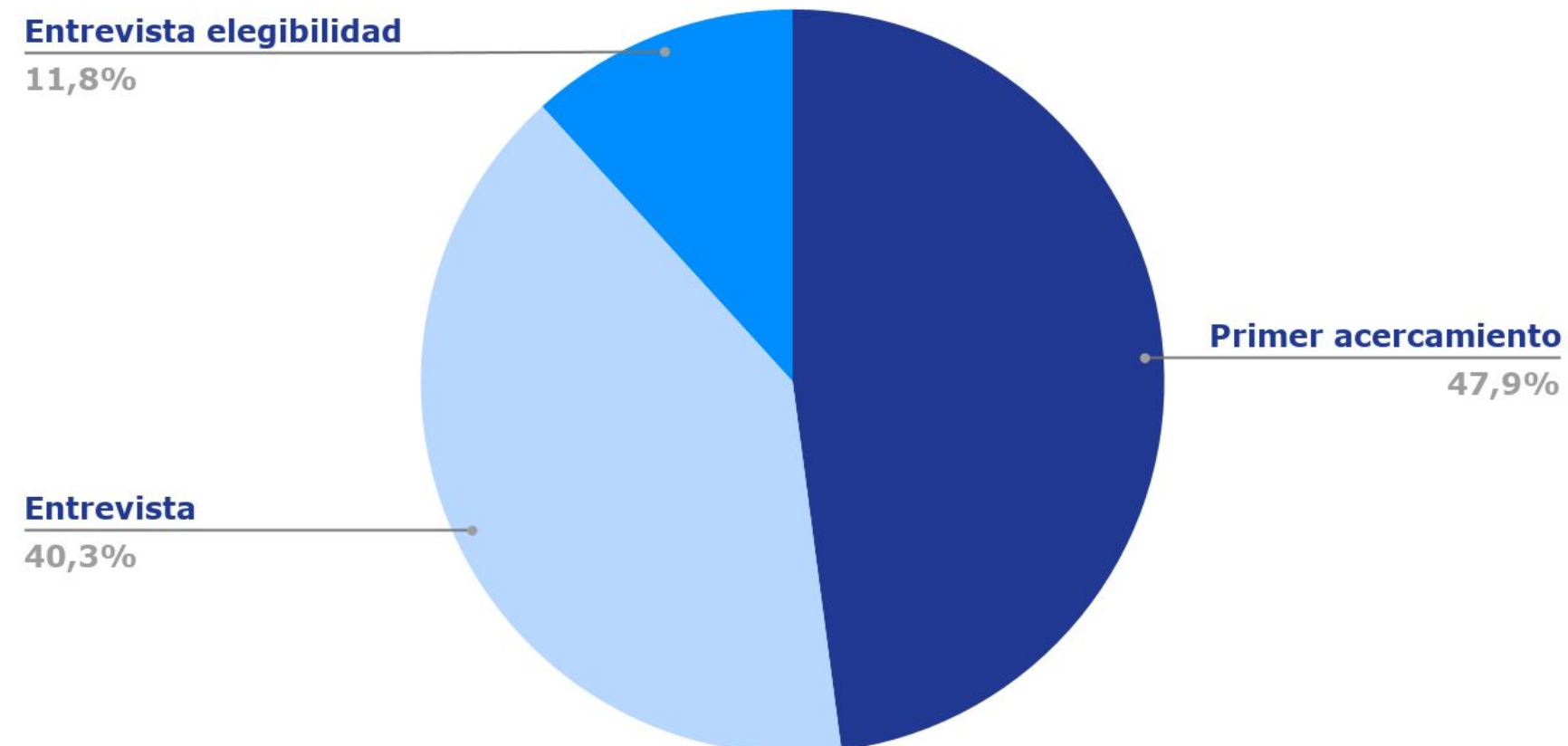


Cifra Total

57

Atenciones en la Región de Arica y Parinacota durante el año 2025.

Solicitudes reconocimiento condición de refugiado

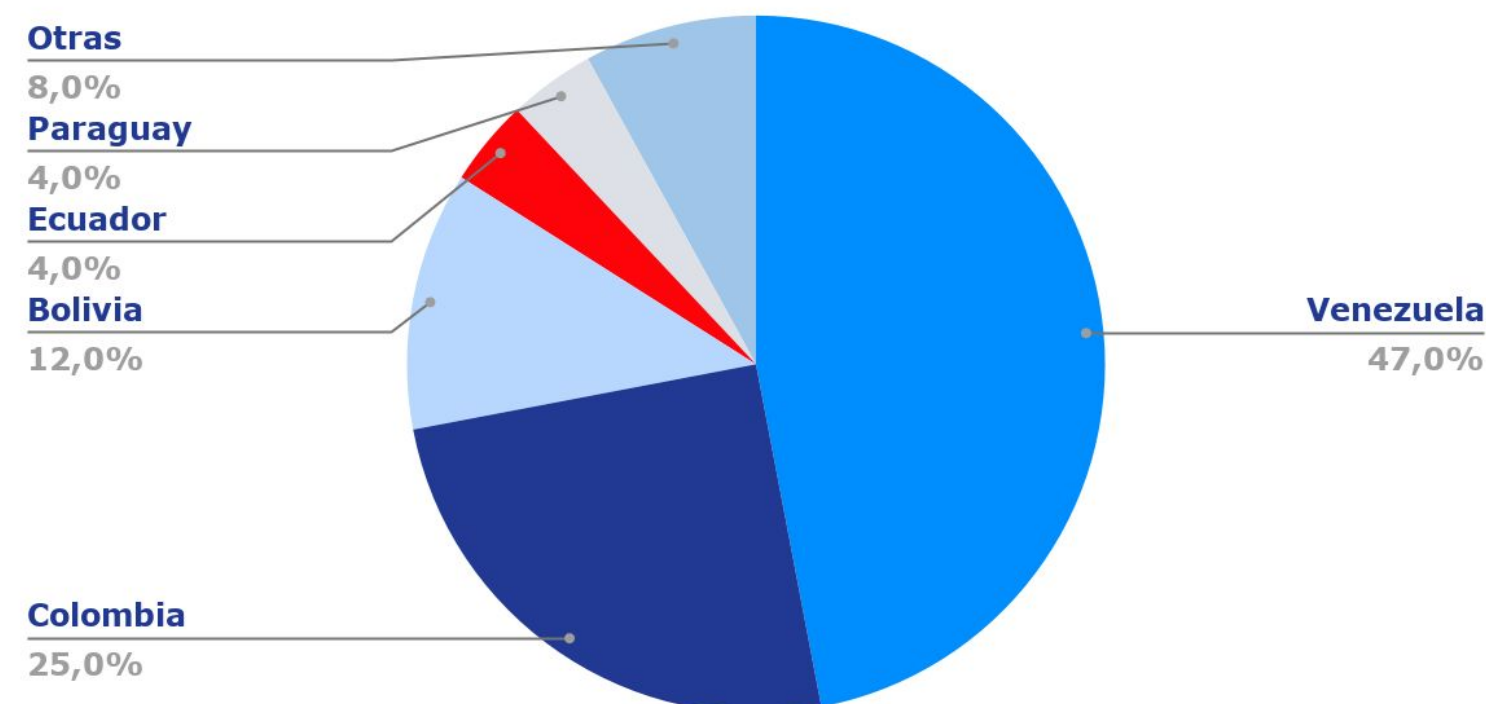


2022-2025

100

Permisos de residencia por
razones humanitarias para
**víctimas de trata de
personas.**

Reconocimiento de la condición de refugiado por nacionalidad

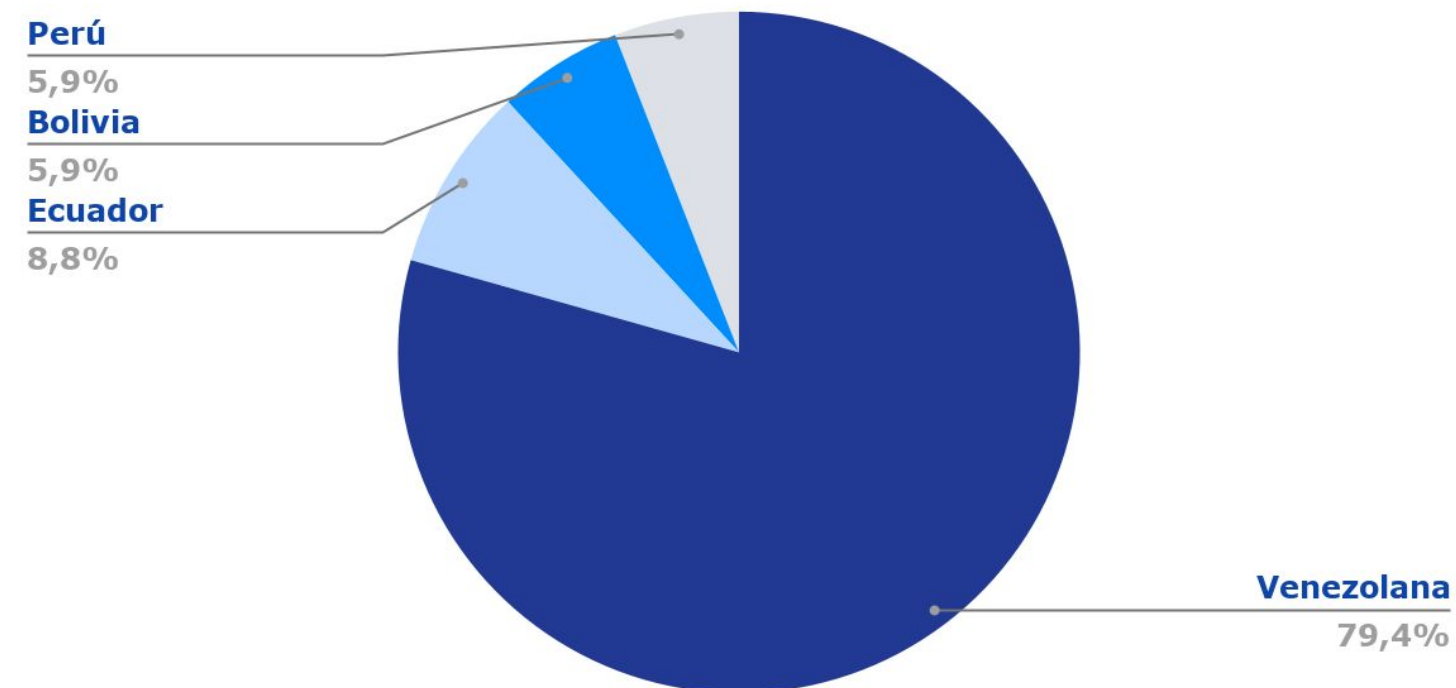


Cifra Total

36

Permisos de residencia por razones humanitarias para víctimas de tráfico ilícito de migrantes agravado entre 2022 y 2025.

Permisos de residencia otorgados por nacionalidad





Cuenta Pública 2026
— Participativa —

INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN



1 INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN

Servicio Nacional de Migraciones

FORMACIÓN INTEGRAL

Fortalecimiento de conocimientos en materia migratoria en instituciones públicas y privadas.

Impacto Territorial

Arica y Parinacota

4 capacitaciones con **82** asistentes
13 charlas con **185** personas participantes

CIFRA TOTAL NACIONAL

2.729

Funcionarios y funcionarias participaron en instancias de formación a nivel nacional.

Sello Migrante

Reconocimiento a Municipios por la implementación de buenas prácticas en inclusión de personas migrantes.

Impacto Territorial
Arica y Parinacota

2

Municipios adheridos, correspondientes a la comuna de Arica y de Putre

Cifra Total Nacional

160

Municipios adheridos en todo Chile.

Compromiso migrante

Trabajo colaborativo con empresas para promover la inclusión laboral de personas migrantes, mediante la evaluación de sus prácticas organizacionales y el desarrollo de acciones de sensibilización.

Impacto Territorial

Arica y Parinacota

1

organización adherida



Cifra Total Nacional

173

Organizaciones adheridas en todo Chile.

Operativos niños, niñas y adolescentes

Jornadas de acompañamiento dirigidas a adultos responsables de niños, niñas y adolescentes para apoyar el ingreso de solicitudes de residencia temporal.

Impacto Territorial Arica y Parinacota

4

operativos

300

atenciones

246

solicitudes
ingresadas

CIFRA TOTAL NACIONAL

4.277

números de atenciones en todo Chile,
con un total de **2.782** solicitudes
ingresadas.

Apoya Mujer Migrante

Programa que busca acercar las instituciones del Estado, explicando su funcionamiento, a las mujeres migrantes a través de talleres.

Impacto Territorial Arica y Parinacota

3

jornadas

75

mujeres
asistentes

CIFRA TOTAL NACIONAL

59

jornadas realizadas en todo Chile, con un total de **1.538** mujeres asistentes.



Cuenta Pública 2026

— Participativa —

GESTIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA



Recursos Judiciales

5.716

En todo Chile

Recursos Judiciales

254

En Arica y Parinacota

Mayor periodicidad de expulsiones

- Al 26 de Julio se contabilizaban 1.289 expulsiones
- Superando el mejor registro anual de toda la administración anterior

Al 26 de julio

1.289

expulsiones



+ 1,73%

Que todo el
año 2025

1.142

vía
Administrativa

Expulsiones administrativas
Arica y Parinacota

342

147

vía
Judicial





Cuenta Pública 2026

— Participativa —

**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL Y
DESCENTRALIZACIÓN**

1 ATENCIÓN PRESENCIAL DE USUARIOS

Servicio Nacional de Migraciones

N° de Atenciones a Nivel Nacional

82.091

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se han atendido presencialmente a **24.744 usuarios** en todo Chile.

N° de Atenciones en Arica y Parinacota

1.791

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se han atendido **681 usuarios** en todo Chile.

Total de Requerimientos a Nivel Nacional

57.381

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Total de solicitudes y consultas ingresadas a nivel nacional en la plataforma.

Requerimientos Resueltos

26.130

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se han resuelto de manera exitosa en todo Chile.

3 MIGRACIONES EN TU BARRIO

Servicio Nacional de Migraciones

288 Operativos a Nivel Nacional

6.353

personas asistentes

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se han atendido presencialmente a **756 usuarios** en todo Chile.

22 operativos en Arica y Parinacota

300

personas asistentes

Balance 2026 (Enero - Marzo)

Entre enero y marzo de 2026 se han atendido **21 usuarios** en terreno.



Cuenta Pública 2026
— Participativa —

AVANCES Y DESAFÍOS DE LA GESTIÓN

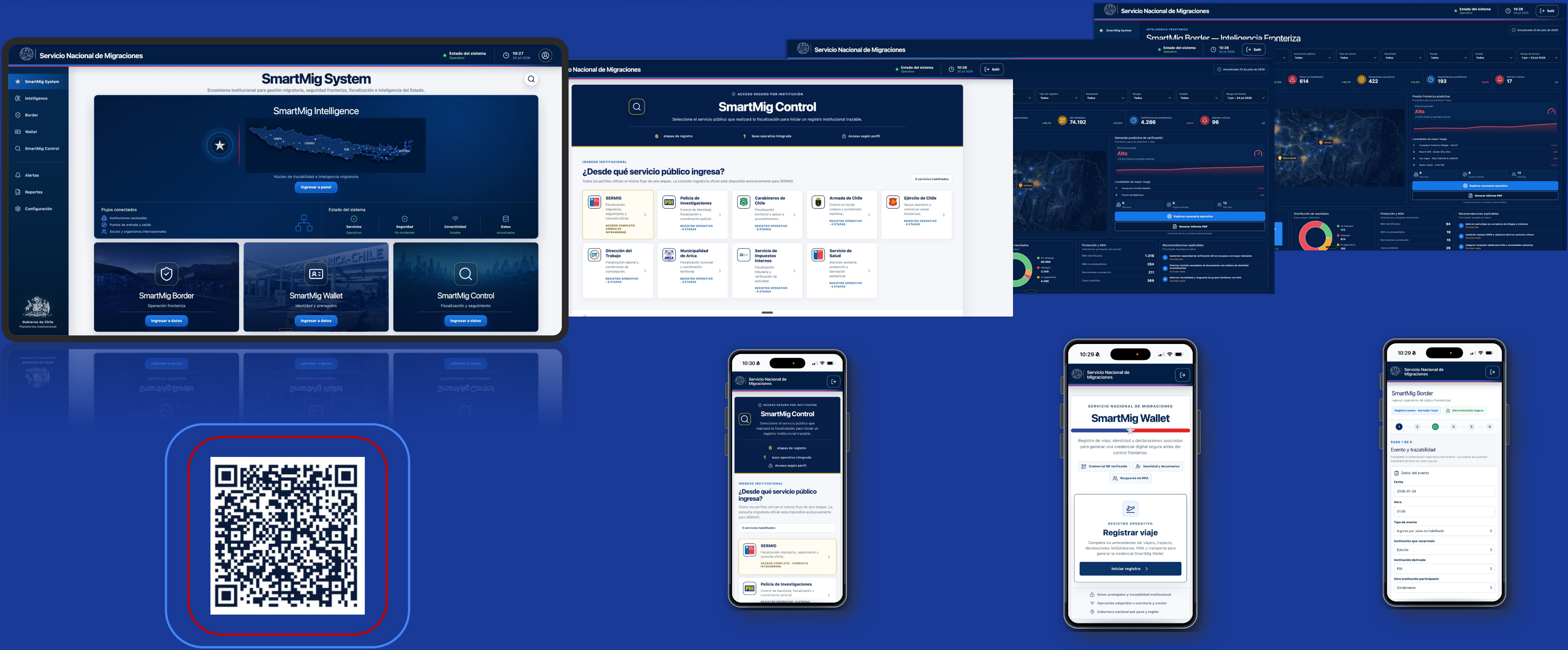
3 AVANCES Y DESAFÍOS DE LA GESTIÓN

Servicio Nacional de Migraciones

- ✓ Propuesta de Responsabilidad Migratoria y Ambiental de extranjeros en Chile (Proyecto de Ley).
- ✓ Fortalecimiento del Plan Macro zonal de control migratorio y persecución del tráfico ilícito de migrantes en franja fronteriza de 10 km, regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.
- ✓ Protocolo binacional para la aplicación de la medida de Retorno de Coordinación Inmediata(RCI)entre la República de Chile y la República del Perú Reconducción.
- ✓ Actualización de Aplicación Móvil de registro y control de Situación Migratoria.
- ✓ Formalización de Protocolo de Emergencias para la gestión y Control de Crisis e incidentes Migratorios (primero en Chile).
- ✓ Estudio e informe Económico de territorial país para el desarrollo de una migración segura, ordenada y regular.
- ✓ Construcción del Plan Piloto de sistema de Inteligencia Migratoria Smartmig- System.

SMARTMIG SYSTEM

Servicio Nacional de Migraciones



Plataforma institucional para gestión migratoria, seguridad fronteriza, fiscalización e inteligencia del Estado.



CONSULTA CIUDADANA

Cuenta Pública 2026
— Participativa —



Excelente presentación, muy consolidado y atingente. / consulta: ¿como enfrentar la respuesta de los otros países (Perú y Bolivia)para hacer el Corredor Humanitario para la salida de personas y familias venezolanos; y al continuar con la propuesta del egreso voluntario?.

Se agradece la valoración de la presentación y la consulta formulada.

El Gobierno de Chile ha señalado públicamente que continuará avanzando en el Plan Retorno y en un mecanismo de salida voluntaria para aquellas personas extranjeras en situación migratoria irregular que manifiesten su voluntad de abandonar el país de manera ordenada, segura e institucional.

Respecto de un eventual corredor humanitario, su implementación requiere necesariamente del diálogo y la coordinación entre los países involucrados, especialmente con los Estados de tránsito y de destino, respetando su soberanía y sus respectivas normativas. Por esta razón, se trata de una materia que debe abordarse mediante los canales diplomáticos e institucionales correspondientes, sin que resulte posible anticipar rutas, plazos o modalidades mientras no existan acuerdos formalmente establecidos.

La posición que adopten Perú, Bolivia u otros países no supone abandonar el objetivo planteado, sino continuar explorando alternativas viables y coordinadas a nivel regional. Paralelamente, el Servicio Nacional de Migraciones seguirá avanzando, dentro de sus competencias, en la preparación del mecanismo de salida voluntaria anunciado por el Gobierno. Sus requisitos, condiciones y procedimientos serán comunicados oportunamente a través de los canales oficiales, una vez que se encuentren formalmente definidos.

Junto con saludar cordialmente, y en representación de la Organización Social Unión Latinoamericana hacia un Mejor Futuro, nos permitimos formular una respetuosa observación respecto de la reciente Cuenta Pública Regional Participativa. Como dirigentes sociales, nos preocupa no haber sido convocados a esta instancia de participación ciudadana. Asimismo, al observar la difusión de la actividad, no fue posible identificar una participación amplia y representativa de organizaciones de la sociedad civil, apreciándose principalmente la presencia de autoridades e instituciones públicas. En ese contexto, solicitamos respetuosamente se nos informe: ¿Cuál fue el criterio utilizado para definir las invitaciones a la Cuenta Pública Regional Participativa? ¿Qué mecanismos se emplearon para garantizar una participación efectiva y diversa de las organizaciones de la sociedad civil? ¿Qué organizaciones sociales, territoriales, funcionales o comunitarias fueron convocadas y cuáles participaron efectivamente en la actividad? Nuestra inquietud no busca cuestionar el desarrollo de la Cuenta Pública, sino contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana, principio fundamental para la transparencia, la democracia y la construcción de políticas públicas con pertinencia territorial. Como dirigentes sociales, estimamos que las organizaciones de la sociedad civil somos actores esenciales en la vinculación entre las instituciones y la comunidad. Por ello, consideramos indispensable que las futuras instancias de participación sean inclusivas, amplias y garanticen igualdad de oportunidades para todas las organizaciones interesadas. Agradecemos desde ya la atención prestada a esta observación y esperamos que nuestras consideraciones sean acogidas como un aporte constructivo para fortalecer los procesos de participación ciudadana en nuestra región.

Atentamente, Organización Social Unión Latinoamericana hacia un Mejor Futuro.

Junto con saludar cordialmente, agradecemos la comunicación remitida y el carácter constructivo de sus observaciones respecto de la reciente Cuenta Pública Regional Participativa.

Sobre lo planteado, cabe señalar que la convocatoria tuvo un carácter público y abierto, y estuvo dirigida a toda la comunidad regional. En consecuencia, no se estableció una nómina cerrada de organizaciones sociales ni un criterio destinado a excluir o restringir la participación de alguna de ellas. Sin perjuicio de lo anterior, por razones de coordinación institucional y protocolo, también se cursaron invitaciones directas a determinadas autoridades y organismos públicos, lo que pudo verse reflejado en la composición de los asistentes.

El mecanismo principal consistió en la difusión general de la actividad a través de los canales institucionales dispuestos para ello. No obstante, comprendemos que el carácter abierto de una convocatoria no siempre garantiza, por sí solo, que la información llegue oportunamente a todas las organizaciones sociales, territoriales, funcionales y comunitarias interesadas. Por ello, lamentamos que su organización no haya tomado conocimiento de esta instancia con la debida anticipación y agradecemos que nos lo hayan hecho presente.

Precisamente por tratarse de una convocatoria general y no nominativa, no existió un listado cerrado de organizaciones sociales convocadas individualmente. La participación efectiva dependió de la recepción de la difusión y de la concurrencia voluntaria de las personas y organizaciones interesadas. En este sentido, acogemos la observación relativa a la necesidad de procurar una participación más amplia y visiblemente representativa de la sociedad civil.

Para futuras cuentas públicas e instancias de participación ciudadana, reforzaremos la difusión mediante canales adicionales y una comunicación más directa con las distintas organizaciones de la región, procurando ampliar su alcance territorial y facilitar una participación más diversa e inclusiva.

Valoramos especialmente el trabajo que desarrollan las organizaciones sociales como vínculo entre las instituciones públicas y la comunidad. Por ello, agradecemos sinceramente este planteamiento, que recibimos como un aporte para mejorar nuestros procesos de participación ciudadana, y manifestamos nuestra disposición a mantener una comunicación abierta y colaborativa con su organización.

Saludos cordiales,



Cuenta Pública

— Participativa —

20 ★ 26